

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCON, 07 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 0405 /

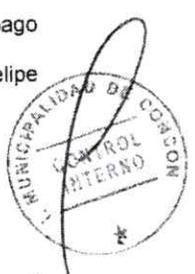
VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.-
- b) La Ley Nº 19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) La Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- d) Correo electrónico de fecha 05.01.2024 dirigido a informática donde informa un cargo duplicado de don Felipe Letelier (11:42)
- e) Correo electrónico de fecha 05.01.2024 dirigido a informática donde informa un cargo triplicado y sin emisión de permiso de circulación de Felipe Letelier(12:22)
- f) Correo electrónico de fecha 08.01.2024 dirigido a informática donde informa cargo cuadruplicado y sin generación de permiso de circulación de Felipe Letelier.
- g) Correo de fecha 09.01.2024 a Tesorería informando de situación de cobro cuadruplicado de Felipe Letelier (16:28).
- h) Correo de fecha 09.01.2024 a Tesorería remitiendo datos bancarios de Felipe Letelier (18:27).
- i) Correo de fecha 30.01.2024 a Tesorería, consultando por su devolución.
- j) Correo de fecha 01.02.2024 a Tesorería, consultando por su devolución.
- k) Cartola Transbank de fecha 05.01.2024 código de comercio Nº 43907715 en donde aparece 4 cargos a las siguientes horas: 09:51; 10:05;11:25 y a las 11:45 todas de tarjeta Visa terminada en 2966 por un monto de \$159.448 haciendo un monto total de \$637.792.- ; valores ya abonados. Según comprobante de venta Transbank al 01.02.2024
- l) Certificado de autoseguro en donde indica que el vehículo placa patente RDWF38 no mantiene encargo policial vigente al 01.02.2024.-
- m) Constancia de Banco de Chile que acredita que la tarjeta de crédito terminada en dígitos 2996 es de don Hernán Felipe Letelier Herrera.
- n) Consulta de Pagos de Daniela Zamora Mardones Rut [REDACTED] que no acredita pago durante el año 2024 de vehículo placa patente RDWF38-7.
- o) Boletín de Ingresos Municipales 798/494 de fecha 05.02.2024 a nombre de Hernan Felipe Letelier.

DECRETO

1.- PROCÉDASE a devolver la suma total de \$637.792.- al contribuyente Hérrnan Felipe Letelier Herrera Rut [REDACTED] por cobro cuadruplicado en sistema Transbank y no existiendo emisión de permiso de circulación de vehículo placa patente RDWF38-7

2.- Cárquese a la cuenta Acreedores el monto indicado de \$637.792.-; para ser abonado a la cuenta corriente Nº 8520386008 del Banco de Chile y correo [REDACTED]

  
  
**SECRETARIO MUNICIPAL** (w)  
**ALCALDE** (s)  
**SEBASTIAN TELLO CONTRERAS**  
**ALCALDE** (s)

PBM/pem

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		